



**Servicios de Salud de Sinaloa.**  
**Dirección Administrativa.**  
**Subdirección de Recursos Materiales**

**PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-001-2024**  
**RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ELABORACIÓN DE MEZCLAS NUTRICIONALES PARA**  
**LOS HOSPITALES GENERALES DE CULIACÁN, MAZATLÁN, LOS MOCHIS Y HOSPITAL DE LA MUJER E**  
**INSTITUTO SINALOENSE DE CANCEROLOGÍA”**

**Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 10:00 horas, del día 17 de enero de 2024, en la sala de juntas de los Servicios de Salud de Sinaloa, ubicada en calle Cerro Montebello no. 150 oriente, colonia Montebello, se reunieron los Servidores Públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, para la contratación del **“Servicio de elaboración de mezclas para los Hospitales Generales de: Culiacán, Mazatlán, los Mochis y Hospital de la Mujer e Instituto Sinaloense de Cancerología”**; solicitados por la Dirección de Atención Médica, motivo de esta Licitación, de conformidad con los Artículos 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa en adelante, (la Ley), y lo previsto en los numerales 3, fracción VI y 4 de la convocatoria a la Licitación.

El C. Eduardo Aguirre Medina, Director Administrativo, quien preside el Acto determina aperturar los sobres, haciendo constar lo siguiente:

El sobre de la proposición presentada se recibió conforme a lo establecido en la Convocatoria, por los siguientes licitantes:

No.	Licitante que presentó su proposición
1.-	PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.

En primer término y con fundamento en el Artículo 43 Fracciones I y III de la Ley que nos ocupa, se procedió a la apertura del sobre con la proposición recibida; haciéndose constar la documentación presentada, dándose lectura a los precios unitarios, sin I.V.A., de la proposición, así como al importe total de la misma elaborándose los cuadros que detallan los requisitos exigidos en el procedimiento, bases, anexos y junta de aclaraciones utilizados para este procedimiento, mismos que pasan a formar parte integral de la presente Acta, de la forma siguiente: la Documentación Legal y de Identificación, Anexo A), Propuestas Técnicas, Anexo B) y Propuestas Económicas, Anexo C) y D).

Con fundamento en el Artículo 43 Fracción II de la Ley, las proposiciones se rubricaron por los C. Guillermo Armenta Beltrán, Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa y la C. María José Corrales Osuna, Representante del Órgano Interno de Control y Evaluación.

De conformidad con el Artículo 43 Fracción III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública y en Compra net Sinaloa el día **18 de enero de 2024** a las **14:00 horas**, en la Sala de Juntas de los Servicios de Salud de Sinaloa, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below it.]*



**Servicios de Salud de Sinaloa.**  
**Dirección Administrativa.**  
**Subdirección de Recursos Materiales**

Se entrega en este Acto al área solicitante, archivos electrónicos del licitante participante para la realización del dictamen correspondiente.

Para efectos de notificación, se hace constar que en este Acto se entrega una copia del Acta a los presentes, en términos del Artículo 47 de la Ley, y que se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: [www.compranet.sinaloa.gob.mx](http://www.compranet.sinaloa.gob.mx).

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el rotulón que se ha colocado en la Subdirección de Recursos Materiales, un ejemplar de la presente Acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este evento, siendo las 10:45 horas, del día 17 de enero de 2024.

Esta Acta consta de 7 (siete) hojas, que contienen los cuadros con los requisitos exigidos en el procedimiento de licitación y los precios unitarios presentados por los licitantes, firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este Acto, quienes reciben copia de la misma.

**COMO OBSERVADOR**

C. Vianey Palazuelos Mendoza

**POR LOS LICITANTES**

**Nombre**

**Nombre, razón o denominación social**

**Firma**

C. Jovane Ramírez Félix






Representante de Productos Hospitalarios, S.A. de C.V.



SERVICIOS DE SALUD  
DE SINALOA

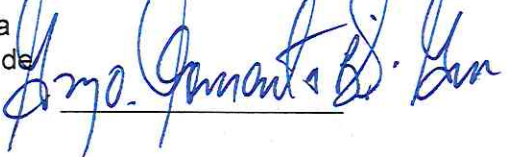
**Servicios de Salud de Sinaloa.**  
**Dirección Administrativa.**  
**Subdirección de Recursos Materiales**

**POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS.**

<b>Nombre</b>	<b>Representante</b>	<b>Firma</b>
C. Eduardo Aguirre Medina	Director Administrativo	
C. Karla Gámez Gutiérrez	Subdirectora de Recursos Materiales.	
C. Anadyd Dagued Ley León	Representante de la Dirección Jurídica y de Normatividad	
C. Fidel Niebla López	Representante de la Dirección de atención Médica	
C. María José Corrales Osuna.	Representante del Órgano Interno de Control y Evaluación	

*B*

**POR LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS**

C. Guillermo Armenta Beltrán	Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	
------------------------------	--	---

----- FIN DEL ACTA -----



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA  
 GOVERNMENT OF SINALOA

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
 555-IPN-001-2024

ANEXO A)- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN  
 CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ELABORACIÓN DE MEZCLAS NUTRICIONALES PARA LOS HOSPITALES GENERALES DE: CUILACÁN, MAZATLÁN, LOS MOCHIS Y HOSPITAL DE LA MUJER E INSTITUTO SINALOENSE DE CANCEROLOGÍA."

4.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN		PROVEEDOR
4.1.1. Copia simple del Acta Constitutiva de la empresa <u>subrayando</u> el nombre del administrador único apoderado de la empresa. (Persona moral).	Entrega	PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.
4.1.2. Copia simple del poder legal de la persona que represente a la empresa participante. (Persona moral).	Entrega	
4.1.3. Copia simple de identificación oficial del representante legal o propietario de la empresa participante, y/o persona física o identificarse en el Acto. (Persona física y moral).	Entrega	
4.1.4. Carta poder simple expedida por el representante legal o propietario de la empresa a favor de la persona distinta a Él que asista al Acto. (Persona física y moral).	Entrega	
4.1.5. Copia simple de identificación Oficial de la persona que asista al Acto. (Persona física y moral).	Entrega	
4.1.6. Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos establecidos por los Artículos 60 y 83 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa. (Persona física y moral).	Entrega	
4.1.7. Deberá presentar Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales. Para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación (CFF), toda vez que se celebrará una contratación por adquisición de bienes, arrendamientos y/o servicios con cargo total a fondos Federales, cuyo monto excederá de \$ 300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), el licitante ganador deberá presentar documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo o en su caso el convenio de pago correspondiente. El no entregarlo como parte de su propuesta, no será motivo de desachamiento de la proposición, sin embargo, si no se presenta previo a la firma del contrato, será impedimento para formalizar el mismo. (Persona física y moral).	Entrega	
4.1.8. Deberá presentar constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. (INFONAVIT). Con un plazo no mayor a 15 días.	Entrega	
4.1.9. En cumplimiento al acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR deberá presentar opinión de cumplimiento de obligaciones Fiscales en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social. (Persona física y moral). Con un plazo no mayor a 15 días.	Entrega	
4.1.10. Presentar formato de protesta de decir verdad de que el participante no tiene conflicto de intereses con los servidores públicos que intervienen en este procedimiento, así como que no tienen ningún parentesco de consanguinidad hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, ni sus socios, ni la sociedad de las que forme o haya formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración de este procedimiento de contratación, conforme a lo establecido por el artículo 60 fracciones I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa y en el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos, publicado el 10 de abril 2017 en su anexo Segundo secciones 2 y 3. (Persona física y moral).	Entrega	
4.1.11. Presentar declaración de integridad, en la que manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia solicitante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. (Persona física y moral).	Entrega	
4.1.12. Copia simple de la constancia de Situación Fiscal del participante. (Persona física y moral). con un plazo no mayor a 15 días.	Entrega	
5.1.13. Copia del comprobante de domicilio fiscal del licitante participante no mayor a tres meses. (Persona física y moral).	Entrega	
5.1.14. Acreditación de personalidad: Escrito original en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.	Entrega	

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



ANEXO B).- PROPUESTA TÉCNICA

CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ELABORACIÓN DE MEZCLAS NUTRICIONALES PARA LOS HOSPITALES GENERALES DE CULIACÁN, MAZATLÁN, LOS MOCHIS Y HOSPITAL DE LA MUJER E INSTITUTO SINALOENSE DE CANCEROLOGÍA."

4.2. PROPUESTA TÉCNICA	
PROVEEDOR	
<p>4.2.1. Descripción y especificaciones de cada una de las partidas solicitadas contenidas en el Anexo I de las presentes bases, la cual deberá cubrir el 100% (cien por ciento) del volumen solicitado por cada partida, para lo que deberá requisitar todos los datos solicitados; en papel membrado de la empresa, en idioma español y firmadas por el propietario o representante legal que tenga poder notarial para tal efecto, debiendo señalar marca y fabricante, renglón por renglón de las especificaciones técnicas propuestas y los acuerdos que se hayan tomado en la junta de aclaraciones que forman parte integral de estas bases.</p>	Entrega
<p>4.2.2. Presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que los bienes ofertados en la presente Licitación cumplen con las normas mexicanas y a falta de éstas las normas internacionales, y que dichos bienes se ajustarán a los requerimientos de los SSS previstos en la presente licitación pública, de conformidad con la Ley de Infraestructura de Calidad (LIC).</p>	Entrega
<p>4.2.3. Los licitantes mediante escrito bajo propuesta de decir verdad, deberán garantizar mínimamente, que para los insumos que oferten cumplan con las siguientes disposiciones normativas: (En este supuesto, deberán de acompañarlas de manera escaneada las normas a que se sujeten los insumos a ofertar por parte de los licitantes solo ponerlas en el medio magnético).</p>	Entrega
<p>4.2.4. Deberá de presentar escrito de garantía de acuerdo al punto 9 de la presente convocatoria</p>	Entrega
<p>4.2.5. Deberá presentar documento legible por ambos lados de los registros sanitarios expedidos por la Secretaría de Salud al laboratorio fabricante, avalando al menos un 60% de los renglones ofertados (se verificará su autenticidad).</p>	Entrega
<p>4.2.6. Presentar carta bajo protesta de decir verdad, manifestando que los insumos que oferta y entregará, serán producidos en México o en su caso que cuentan con el grado de contenido nacional establecido por la Secretaría de Economía. <b>JUNTA DE ACLARACIONES: No aplica.</b></p>	Se elimino en Junta de Aclaraciones
<p>4.2.7. Presentar carta compromiso de decir verdad que deberá surtir los insumos de acuerdo con el Anexo I.</p>	Entrega
<p>4.2.8. Presentar catálogos, folletos y/o imágenes de los insumos ofertados, debidamente identificados en relación al anexo I.</p>	Entrega
<p>4.2.9. Deberá de presentar carta bajo protesta de decir verdad, mediante la cual se compromete a contar con un sistema de distribución que asegure el traslado y entrega de cada tipo de mezcla en la forma adecuada conservando las condiciones de temperatura idónea y empaque requerido en condiciones de red fría, que garanticen la integridad del empaque y tomando en cuenta para ello la prescripción solicitada, por lo que será responsable de la transportación, conservación y aseguramiento de los bienes, hasta que sean recibidos de conformidad y a entera satisfacción de la contratante.</p>	Entrega
<p>4.2.10. Los licitantes deberán presentar junto con su propuesta técnica copia simple legible de los siguientes documentos: a) Licencia Sanitaria autorizada por la Secretaría de Salud para la preparación de Mezclas Nutricionales, Mezclas Medicamentosas que contengan Antibióticos y Oncológicos.</p>	Entrega
<p>4.2.11. Deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, mediante la cual se compromete a enviar productos en frasco cerrado cuando la Unidad Médica así lo requiera.</p>	Entrega
<p>4.2.13. Toda la documentación proporcionada en la presente licitación (documentación legal, propuesta técnica, propuesta económica) deberá entregarse al 100% en medio magnético por <b>duplicado</b>, señalando el punto al que pertenece, debiendo coincidir la información en electrónico con lo presentado físicamente.</p>	Entrega



**ANEXO C).- PROPUESTA ECONÓMICA**

CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ELABORACIÓN DE MEZCLAS NUTRICIONALES PARA LOS HOSPITALES GENERALES DE: CULIACÁN, MAZATLÁN, LOS MOCHIS Y HOSPITAL DE LA MUJER E INSTITUTO SINALOENSE DE CANCEROLOGÍA."

4.3. PROPUESTA ECONÓMICA	
<p>4.3.1. Presentar escrito, donde manifieste que, de resultar ganador, se compromete a mantener el precio fijo ofertado durante la vigencia del contrato, firmado por el propietario o el representante legal de la empresa que tenga poder notarial para tal efecto.</p>	<p>PROVEEDOR            PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.            Entrega</p>
<p>4.3.2. Presentar oferta económica, que deberá ser mecanografiada o impresa, en papel membretado de la empresa participante, libras de tachaduras, emmendaduras, en idioma español, en moneda nacional y firmadas por el propietario o el representante legal de la empresa que tenga poder notarial para tal efecto, debiendo contener los datos señalados conforme a lo solicitado en el Anexo II de esta convocatoria a la Licitación.</p>	<p>Entrega</p>



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 SSS-LPN-001-2024  
 ANEXO D  
 LISTADO DE MEZCLAS (PARTIDA I)



				PROVEEDOR	
				PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	
No.	MEZCLA	CLAVE INSUMO (Compendio Nacional de Insumos para la Salud)	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	
1	NUTRICIONAL	Acetato de potasio	ML	\$	2.50
2	NUTRICIONAL	Agua inyectable	MI	\$	1.13
3	NUTRICIONAL	Albumina 20%	MI	\$	25.30
4	NUTRICIONAL	Aminoácidos cristalino 10%	MI	\$	1.50
5	NUTRICIONAL	Aminoácidos cristalino 8%	MI	\$	1.27
6	NUTRICIONAL	Aminoácidos cristalino 8.5%	MI		NO COTIZA
7	NUTRICIONAL	Aminoácidos cristalinos pediátricos	MI	\$	3.45
8	NUTRICIONAL	Aminoácidos esenciales	MI		NO COTIZA
9	NUTRICIONAL	Bolsas 250 ml	BOL	\$	100.00
10	NUTRICIONAL	Bolsas 3000 ml	BOL	\$	110.00
11	NUTRICIONAL	Bolsas 500 ml	BOL	\$	100.00
12	NUTRICIONAL	Cloruro de potasio	ML	\$	0.94
13	NUTRICIONAL	Cloruro de Sodio 17.7%	ML	\$	0.94
14	NUTRICIONAL	Dextrosa al 50%	ML	\$	0.13
15	NUTRICIONAL	Fosfato de potasio	ML	\$	1.13
16	NUTRICIONAL	Gluconato de calcio al 10%	ML	\$	1.00
17	NUTRICIONAL	Glutamina	ML	\$	15.00
18	NUTRICIONAL	Heparina	ML	\$	9.02
19	NUTRICIONAL	Insulina Humana	ML	\$	15.00
20	NUTRICIONAL	L-carnitina	ML	\$	5.28
21	NUTRICIONAL	Lípidos cadena media y larga al 20%	ML	\$	2.20
22	NUTRICIONAL	Multivitámico P/adulto	ML	\$	38.50
23	NUTRICIONAL	Multivitámico P/pediatrico	ML	\$	38.50
24	NUTRICIONAL	Oligoelementos	ML	\$	8.50
25	NUTRICIONAL	Sulfato de Magnesio	ML	\$	1.08
26	NUTRICIONAL	Vitamina C	ML	\$	4.07
27	NUTRICIONAL	Vitamina K	ML	\$	8.47
28	NUTRICIONAL	Zinc	ML	\$	11.22
29	NUTRICIONAL	EMULSIÓN DE LÍPIDOS INTRAVENOSOS DE ACEITE DE SOYA Y OLIVA, SOLUCIÓN DE AMINOÁCIDOS CON ELECTROLITOS Y SOLUCIÓN DE GLUCOSA	PZA		NO COTIZA
30	NUTRICIONAL	EMULSIÓN DE LÍPIDOS INTRAVENOSOS DE ACEITE DE SOYA Y OLIVA, SOLUCIÓN DE AMINOÁCIDOS CON ELECTROLITOS Y SOLUCIÓN DE GLUCOSA	PZA		NO COTIZA
31	NUTRICIONAL	Nutrición parenteral Lípidos 20%, aminoácidos 11.1% con electrolitos, glucosa 35% con calcio	PZA		NO COTIZA
32	NUTRICIONAL	Nutrición parenteral Lípidos 15%, aminoácidos 6.3% con electrolitos, glucosa 18.75% con calcio	PZA		NO COTIZA
33	NUTRICIONAL	Lípidos al 20%, aminoácidos al 14.2% con electrolitos, glucosa al 27.5% con calcio	PZA		NO COTIZA
34	NUTRICIONAL	Envase con bolsa de plástico de 1 440 ml con tres compartimientos (Glucosa 11% 885 ml, Aminoácidos al 11% con electrolitos 300 ml y lípidos al 20% 255 ml).	PZA		NO COTIZA
35	NUTRICIONAL	NUTRICIÓN PARENTERAL LÍPIDOS 20%, AMINOÁCIDOS 11.1% CON ELECTROLITOS, GLUCOSA 35% CON CALCIO	PZA		NO COTIZA
36	NUTRICIONAL	NUTRICIÓN PARENTERAL LÍPIDOS 15%, AMINOÁCIDOS 6.3% CON ELECTROLITOS, GLUCOSA 18.75% CON CALCIO	PZA		NO COTIZA
37	NUTRICIONAL	Envase con bolsa de plástico de 2000 ml con tres compartimientos (400 ml para lípidos, 800 ml para aminoácidos con electrolitos, 800 ml para glucosa con calcio)	PZA		NO COTIZA
38	NUTRICIONAL	Servicio de Mezclado	Bolo	\$	250.00

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten blue arrow pointing left]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*